

REPUBLICA DEL ECUADOR
0000008
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

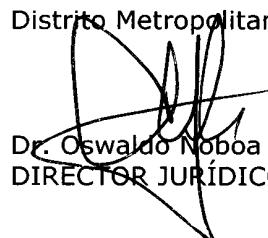
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ELEVASIA S.A.

Se comunica al público que la compañía ELEVASIA S.A reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de Marzo de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001773 de 04 de abril de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-...a) La organización, realización, promoción, producción y representación de todo tipo de espectáculos, shows, eventos y actividades recreativas, públicos y privados,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 04 de abril de 2012.


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS


FMAA/
EXP. 144607
Tr. 01.1.12.000274

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.